



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Información pública expediente MC/CP-1606/2019 (Alberca-TTEC PDC)

D.^a Ángela de la Fuente Yagüe (****3573*) y D. Francisco Barona Cristóbal (***3749*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor de los solicitantes, expediente de referencia CP-1261/2011, en el término municipal de Roa (Burgos), con destino a riego de 3,58 hectáreas de viñedo, cuya modificación consiste en realizar un sondeo en sustitución del existente y aumentar el volumen máximo anual hasta 3.916,5 m³

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo nuevo en sustitución del existente de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 100 del polígono 30, paraje de Juan Zarzuela, en el término municipal de Roa (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 5,78 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
99	30	Roa	Burgos	5,759 hectáreas de viñedo
100				
101				
107				
167				

– El caudal máximo instantáneo es de 3,51 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 3.916,5 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de electrobomba sumergible de 10 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero DU-400030.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Roa (Burgos), en



la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-1606/2019-BU (Alberca TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 6 de mayo de 2021.

El jefe del servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez